INCENTIVO SELL 5, GET 1 TO THRIVE (VENDE 5 Y GANA 1 PARA PROSPERAR) EUROPA Y ÁFRICA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizador

1. El Incentivo Sell 5, Get 1 To Thrive (Vende 5 y gana 1 para prosperar) (el "Incentivo") es un incentivo temporal organizado por Nu Skin International Inc., con domicilio social en 75 West Center Street, Provo, Utah 84601, EE. UU. (en adelante, "Nu Skin").

Aceptación de los términos y condiciones

2. Al participar en este Incentivo, el Brand Affiliate acepta los términos y condiciones.

Requisitos de participación

3. Solo los Brand Affiliates registrados en Nu Skin que residan legalmente en uno de los siguientes mercados autorizados pueden participar en este Incentivo: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Sudáfrica, Suecia y Suiza (los "Mercados participantes").

Período de vigencia

4. El Incentivo se llevará a cabo desde el miércoles 1 de enero de 2025 a las 00:01 (hora de Europa Central) hasta el viernes 28 de febrero de 2025 a las 23:59 (hora de Europa Central), en función de las existencias disponibles en los almacenes de cada mercado participante (el "**Período de vigencia**").

Productos objetivo

5. Los productos objetivo del Incentivo son los siguientes kits (cada kit equivale a un "**Producto objetivo**") y quedan sujetos a la disponibilidad en el mercado participante:

(i) TRME Weight Management Kits:

CÓDIGO DE	Nombre del producto	Volumen de ventas ("SV") 1
REFERENCIA		
48139802	TRMe Weight Management Kit (ZA)	208
97139797	TRMe Weight Management Kit (BE)	136
97139798	TRMe Weight Management Kit CZ/SK/RO/HU	208
97139799	TRMe Weight Management Kit EN/DK/NO/PL	208
97139800	TRMe Weight Management Kit ES/PT/FI/SE	208
97139801	TRMe Weight Management Kit FR/NL/DE/IT	208

(ii) TRME Weight Management ADR Kits:

¹ El Volumen de ventas de los Productos objetivo está sujeto a cambios por promociones, ofertas especiales y descuentos.

CÓDIGO DE	Nombre del producto	SV ²
REFERENCIA		
48139837	TRMe WM Kit ADR (ZA)	187.2
97139838	TRMe WM Kit ADR (FR NL DE IT)	187.2
97139839	TRMe WM Kit ADR (BE)	122.4
97139840	TRMe WM Kit ADR (CZ HU RO SK)	187.2
97139841	TRMe WM Kit ADR (ES PT FI SE)	187.2
97139842	TRMe WM Kit ADR (EN DK NO PL)	187.2

(iii) ageLOC WellSpa iO Essential System Kit (código de referencia: 97139757) - SV estándar de 2853.

Criterios de calificación

- 6. En virtud de este Incentivo, Nu Skin recompensará a los Brand Affiliates que durante el Período de vigencia vendan cinco (5) Productos objetivo en el plazo de un (1) mes natural a cinco (5) nuevos Brand Affiliates y clientes personalmente registrados diferentes, de los cuales al menos tres (3) sean clientes personalmente registrados. Los "nuevosit Brand Affiliates y clientes personalmente registrados" son Brand Affiliates personalmente registrados o clientes personalmente registrados que no se han registrado antes en Nu Skin y que compran un Producto objetivo en el mismo mes natural en el que se registraron en Nu Skin por primera vez.
- 7. Los nuevos Brand Affiliates y clientes personalmente registrados a los que se vendan los Productos objetivo deben residir oficialmente en alguno de los Mercados participantes y comprar los Productos objetivo a través de la página de Nu Skin de su mercado o cualquier herramienta digital de Nu Skin (nuskin.com, My Site o enlaces a ofertas de productos creadas en la aplicación Nu Skin Vera o Stela). Se excluye NLXX.
- 8. La orden de venta del Producto objetivo debe estar en un estado totalmente comisionable (<u>es decir</u>, totalmente pagada y procesada), y la fecha de la orden debe coincidir con el mes natural en el que el nuevo Brand Affiliate o cliente personalmente registrado se registró por primera vez en Nu Skin en el Período de vigencia establecido.

El premio

- 9. Los Brand Affiliates que cumplan con los criterios de calificación descritos anteriormente (los "Calificados") recibirán un (1) Producto objetivo gratuito, entendiéndose que se aplicarán los costes de envío estándar (el "Premio"). Dicho Premio será un Producto objetivo con un SV igual al del Producto objetivo con el SV más bajo vendido por el Calificado en virtud de este Incentivo y que se encuentre disponible en el mercado de residencia del Calificado.
- 10. Cada Brand Affiliate tendrá derecho a recibir en su cuenta solo un (1) Premio por calificación en virtud de este Incentivo (es decir, por cada venta de cinco (5) Productos objetivo en un mes natural a cinco (5) nuevos Brand Affiliates y clientes personalmente registrados diferentes, de los cuales al menos tres (3) sean clientes personalmente registrados). Sin embargo, las cuentas de los Brand Affiliates

² El Volumen de ventas de los Productos objetivo está sujeto a cambios por promociones, ofertas especiales y descuentos.

³ El Volumen de ventas de los Productos objetivo está sujeto a cambios por promociones, ofertas especiales y descuentos.

- pueden conseguir más de un Premio en virtud de este Incentivo si se cumplen los criterios de calificación descritos anteriormente en más de una oportunidad durante el Período de vigencia.
- 11. Los Calificados recibirán un código promocional (el "Código") por correo electrónico en los quince (15) días naturales posteriores al final del mes natural durante el que cumplieron los Criterios de calificación descritos anteriormente. El Código permitirá a los Calificados realizar un pedido para obtener el Premio a través de www.nuskin.com en los sesenta (60) días naturales posteriores a la recepción del código. Si no se realiza ningún pedido para reclamar el Premio durante los sesenta (60) días naturales posteriores a la recepción del Código, este caducará de forma automática y sin previo aviso y el Premio se perderá de forma irrevocable.
- 12. Se aplican los costes de los envíos estándar a la entrega del Premio, que el Calificado deberá abonar para poder obtenerlo.
- 13. El Premio puede añadirse a cualquier pedido de compra de productos, incluidos los pedidos del Servicio de envío automático (ADR).
- 14. El Premio no generará ninguna Bonificación compartida, Volumen de ventas ni Valor de ventas comisionables.
- 15. El Premio no podrá canjearse, cambiarse o transferirse.
- 16. Nu Skin se reserva el derecho a sustituir el Premio por otro de valor equivalente o superior si el Premio no se encuentra disponible por cualquier motivo. No se realizarán cambios por dinero en efectivo.

Descalificación

- 17. Todos los participantes y Calificados deben cumplir con estos términos y condiciones, el contrato de Brand Affiliate, las normas y procedimientos y el plan de rendimiento de ventas. En caso de que se produzca algún incumplimiento, Nu Skin se reserva el derecho a descalificar al participante o Calificado de este Incentivo y a retener, cancelar o retirar todo reconocimiento. Los Calificados deben ser Brand Affiliates en situación regular con Nu Skin en todo momento.
- 18. Cualquier manipulación del plan de rendimiento de ventas, según lo determine Nu Skin a su entera discreción, descalificará a cualquier Calificado o participante que pretenda beneficiarse de este Incentivo.
- 19. En caso de que se tenga constancia de algún incumplimiento o manipulación luego de que el Premio se haya entregado y/o luego de finalizado el Incentivo, Nu Skin se reserva el derecho a deducir el valor del Premio de futuros pagos de bonificaciones al Brand Affiliate, sin perjuicio de otras medidas que puedan tomarse en virtud del contrato de Brand Affiliate, de las normas y procedimientos o del plan de rendimiento de ventas.

Responsabilidad

20. Al participar en este Incentivo, los participantes y Calificados eximen a Nu Skin y a sus filiales, consejeros, directivos, empleados y representantes de cualquier responsabilidad con respecto a los daños, pérdidas o lesiones de cualquier tipo derivados o relacionados con el Incentivo o la recepción de cualquier Premio.

Legislación aplicable y arbitraje privado obligatorio

- 21. La legislación del estado de Utah (Estados Unidos) regirá el Incentivo y los presentes términos y condiciones.
- 22. Toda disputa relacionada con la calificación para el Incentivo y con los presentes términos y condiciones, incluida, a modo de ejemplo, cualquier incumplimiento de estos, se deberá resolver por medio del procedimiento de resolución de conflictos recogido en las normas y procedimientos de Nu Skin. Este procedimiento expreso incluye las estipulaciones sobre arbitraje definitivo y vinculante

recogidas en los capítulos 6 y 7 de las normas y procedimientos. Un solo árbitro presidirá el arbitraje, que deberá celebrarse en Salt Lake City (Utah, Estados Unidos). Las partes de la disputa deberán designar un árbitro, y el arbitraje se desarrollará en conformidad con la Utah Uniform Arbitration Act (ley uniforme sobre arbitraje de Utah). El procedimiento se desarrollará en inglés, y la documentación y los testimonios se traducirán al idioma de preferencia del Brand Affiliate si así lo solicita este, quien se hará cargo de los gastos de la traducción. El laudo arbitral será definitivo y vinculante y se podrá convalidar en cualquier tribunal competente. La parte vencedora de dicho arbitraje tendrá derecho a recuperar los costes y los honorarios de los letrados en cuantía razonable relacionados con este.

Miscelánea

- 23. El Incentivo no se considera parte de las bonificaciones ofrecidas en virtud del plan de rendimiento de ventas. Sin embargo, este Incentivo está sujeto a los términos y condiciones del contrato de Brand Affiliate, las normas y procedimientos, el plan de rendimiento de ventas y cualquier material referente a programas opcionales, según corresponda. Toda la información pertinente se encuentra disponible en la página web de Nu Skin (www.nuskin.com). Todos los términos en mayúsculas usados, pero cuya definición no figure en el presente documento, tendrán el mismo significado que se les atribuye en el contrato de Brand Affiliate, el plan de rendimiento de ventas y/o las normas y procedimientos.
- 24. Los Brand Affiliates no pueden comprar ni incentivar a otras personas a comprar grandes volúmenes de productos para calificarse con el fin de conseguir las recompensas de este Incentivo.
- 25. La Calificación para el Incentivo está sujeta a la legislación y las normativas vigentes, y carecerá de vigencia en los casos en los que se prohíba por ley.
- 26. Nu Skin se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones del Incentivo en cualquier momento o a ponerle fin de forma anticipada sin previo aviso.
- 27. Asimismo, Nu Skin se reserva el derecho a interpretar estos términos y condiciones, incluidos los criterios de calificación, a su entera discreción, y su decisión será definitiva.
- 28. La versión original en inglés de los presentes términos y condiciones se ha traducido a otros idiomas. En caso de discrepancia entre la versión en inglés y la versión de estos términos y condiciones en cualquier otro idioma, prevalecerá la versión en inglés.
- 29. Si un tribunal considerara ilegal, nula o inejecutable cualquiera de las cláusulas de los presentes términos y condiciones, este hecho no afectará al resto de las cláusulas, que seguirán siendo vinculantes.
- 30. Es necesario destacar que el valor del Premio puede considerarse un ingreso en especie, <u>es decir</u>, que puede estar sujeto a tributación para los Calificados. El pago de los impuestos relativos a los Premios es responsabilidad exclusiva de los Calificados que los reciban. Por tanto, Nu Skin aconseja a los Calificados que hagan las consultas oportunas a su asesor fiscal para determinar cuándo y cómo declarar el valor del Premio ante las autoridades fiscales. El valor del Premio dependerá del valor comercial del Producto objetivo elegido. Nu Skin proporcionará el valor exacto del Premio a quienes lo soliciten. Nu Skin no se responsabilizará por los impuestos, las sanciones o las multas que deban abonar los Calificados, ya sea por participar en el Incentivo o por no presentar correctamente sus declaraciones de impuestos. El valor del Premio solo se facilita a efectos fiscales y los Calificados no pueden utilizarlo con fines promocionales ni de marketing.
- 31. Las quejas o preguntas sobre el Incentivo y sobre sus condiciones pueden enviarse al servicio habitual de atención al cliente para Brand Affiliates, cuyos datos de contacto encontrará en www.nuskin.com, y se gestionarán a la entera discreción de Nu Skin.
- 32. Consulta la página del glosario que se encuentra en www.nuskin.com para acceder a la lista de todas las marcas comerciales registradas.

Mientras intentas cumplir con los requisitos para obtener el premio, recuerda que el objetivo principal de tu negocio y de Nu Skin es promocionar y/o vender productos de alta calidad a los clientes finales. Como parte de este proceso, puedes patrocinar a otros Brand Affiliates para que se incorporen al negocio con el fin de crear tu propia organización comercial, así como capacitarlos para que aprendan a promocionar o vender productos minoristas. Sin embargo, el reclutamiento de otros Brand Affiliates no es el objetivo principal sino una parte integral de tu obligación fundamental de vender productos y aumentar las ventas a clientes por parte de tu línea de organización descendente.